



Ciudad Autónoma de Ceuta
Consejería de Educación, Cultura y Juventud

Ref: GOP

Expte: 35848 /2026

DECRETO de la Consejera de Educación, Cultura y Juventud, D^a Pilar Orozco Valverde, por el que aprueba un expediente de apertura de la convocatoria de concesión plazas en los campamentos infantil y juvenil verano 2026, destinados a jóvenes residentes en Ceuta, entre 08 y 16 años.

Consta en el expediente:

- Informe razonado del Servicio
- Informe Jurídico.
- Bases de la Convocatoria

El Presupuesto de Gastos de la Ciudad para el ejercicio 2026, dentro de la Consejería de Servicios Sociales, contempla en la Partida “Plan Corresponsables” nº010/2311/22698, una dotación económica para tal finalidad.

La Ley Orgánica 1/95, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía para Ceuta, dispone en su artículo 30 que “La Ciudad de Ceuta se regirá en materia de procedimiento administrativo común, por lo establecido, con carácter general, por la legislación del Estado sobre Régimen Local, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de la Ciudad establecidas por el presente Estatuto”.

La ordenanza General Reguladora de Juventud publicada en el BOCCE de 15-02-2011, establece en el artículo 8 dentro de las funciones de la Casa de la Juventud como servicio especializado de la Ciudad “potenciar el desarrollo de actividades culturales de tiempo libre, turismo e intercambios internacionales y acciones establecidas en el programa juventud en acción”, y en el artículo 15 apartado 3b) “planificación, gestión y promoción de los programas de actividades de tiempo libre, aire libre, lúdicas, recreativas, culturales, sociales, etc.”

En virtud de la atribución de competencias efectuada mediante resolución de la Presidencia de fecha 23 de junio de 2023, por el que se aprueba la estructura de la Administración de la Ciudad Autónoma y ulteriores modificaciones, **HE RESUELTO:**

HE RESUELTO

1.- Se aprueba la convocatoria de los campamentos infantil y juvenil 2026 que se regulará con las bases adjuntas y conforme a lo señalado en los antecedentes de hecho.

2.- Publicar esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.



Firmado digitalmente en Ceuta, en la fecha indicada.

**Incorporado al Registro de
Decretos y Resoluciones.**

Código Seguro de Verificación: EXP-7E20462AD38EB68BC3AEC7DF89AEDCB | Este CSV asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada mediante el servicio de validación de documentos de la Ciudad Autónoma de Ceuta disponible en su Carpeta Ciudadana o en <http://www.ceuta.es/validacion>. | Documento incorporado en fecha 29/05/2026 08:46:22



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS INFANTIL Y JUVENIL

2.026

1. ACTIVIDAD
Dentro de las actividades de verano joven 2.026 de la Casa de la Juventud, se organizan los campamentos infantil y juvenil.
2. A) CAMPAMENTO JUVENIL E INFANTIL B. DESCRIPCIÓN:
FECHAS: 15 al 21 de agosto IDIOMA: Castellano PLAZAS: 40 EDADES: Mínima 8 y máxima 16 años, ambas cumplidas a la fecha de realización de la actividad. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Albergue Juvenil Fuerte Nagüeles (Marbella –Málaga). ACTIVIDADES: Rutas de senderismo, juego de orientación, tiro con arco, escalada y rapel en rocódromo, deportes de equipo al aire libre, piscina, gymkana y multiaventura. SEGURO: Los participantes dispondrán de seguro de accidentes.
3. B) CAMPAMENTO INFANTIL C. DESCRIPCIÓN:
FECHAS: 24 al 29 de agosto IDIOMA: Castellano PLAZAS: 40 EDADES: Mínima 8 años y máxima 13 años, ambas cumplidas a la fecha de realización de la actividad. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Instalaciones campo exterior en la Ciudad Autónoma de Ceuta ACTIVIDADES: Animación, actividades en la naturaleza (orientación, escalada-rape, itinerarios medioambientales....), valores y actitudes (solidaridad, cooperación, coeducación, autoestima.....) SEGURO: Los participantes dispondrán de seguro de accidentes.
4. REQUISITO DE LOS/LAS PARTICIPANTES Y SELECCIÓN
Podrán participar todos los y las jóvenes, residentes en Ceuta, que cumplan los criterios de edad establecido por estas Bases. Tendrán prioridad aquellos/as jóvenes que no hayan participado de la actividad en anteriores convocatorias, pasando a una lista de espera los/las jóvenes que hayan participado en los campamentos de verano organizados por la Casa de la Juventud en el año 2.025, en los siguientes términos: <ul style="list-style-type: none">- Campamento A: pasarán a una lista de espera los/las jóvenes que hayan participado en los campamentos de verano organizados por la Casa de la Juventud en Andalucía, en el año 2025, en cualquiera de sus modalidades.- Campamento B: pasarán a una lista de espera los/las jóvenes que hayan participado en el Campamento Infantil en Ceuta en el año 2025 y quieran participar en el mismo campamento en el año 2026. Se presentará una solicitud por participante . La presentación de dicha solicitud deberá ser realizada exclusivamente por los miembros de la misma unidad familiar (padre, madre, tutor/tutora, hermanos mayores 18 años que convivan con el/la solicitante). LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE SE PRESENTEN MÁS DE UN IMPRESO DE SOLICITUD o HAYAN SIDO PRESENTADOS POR UNA PERSONA AJENA A LA UNIDAD FAMILIAR QUEDARÁN EXCLUIDOS. La admisión de los/las participantes se realizará por riguroso orden de presentación de la solicitud adjunta en estas Bases (ANEXO I), debidamente cumplimentada junto con toda la documentación solicitada. <u>SOLO SE PODRÁ SOLICITAR UN CAMPAMENTO.</u>
5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días naturales, pudiéndose presentar las mismas una vez publicada la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, <u>a partir del día 8 de Junio de 2026, a las 9:00 h.</u> Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura como Anexo a esta convocatoria que está disponible en la página web de la Ciudad de Ceuta a través del enlace https://sede.ceuta.es/controlador/controlador?cmd=tramite&modulo=tramites&tramite=CIYJ y,



una vez cumplimentadas en su totalidad y acompañadas de la documentación exigida, podrán presentarse, en sede digital de la Ciudad (<https://sede.ceuta.es>), o acudiendo a las oficinas de Registro y Atención al Ciudadano, sitas en el Edificio Ceuta Center y en los Registros Auxiliares sitos en Avenida Reyes Católicos (Barriada San José) y Calle Norte (Barriada El Príncipe), de lunes a viernes, en horario de apertura y cierre de dichas oficinas.

Asimismo, podrán presentarse en las formas a las que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. RESOLUCIÓN Y PAGO DE LAS CUOTAS

6.1.-La propuesta de **resolución provisional** se notificará a las personas interesadas a través de su publicación en la página web de la Ciudad y en el Tablón de Anuncios de la Casa de la Juventud, concediéndose 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones.

Una vez redactada la **propuesta de resolución definitiva** por el órgano instructor y de acuerdo con lo previsto en el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el titular de la Consejería de Educación, Cultura y Juventud resolverá el procedimiento. Se notificará a las personas interesadas, a través de la publicación en la página web de la Ciudad: www.ceuta.es y en el Tablón de Anuncios de la Casa de la Juventud.

6.2.-Una publicada de la **resolución definitiva**, deberá aportar en el plazo de **48 horas**, a través de registro o sede digital, el documento acreditativo del pago de la cuota de inscripción del solicitante en el campamento que corresponda gestionado por la Consejería de Educación, Cultura y Juventud para el año 2026, entendiéndose que renuncia a la plaza si no aportara dicha documentación.

- Campamento Infantil en Ceuta:
CUOTA: 50€. Incluye transporte, alojamiento, manutención y actividades.
- Campamento Infantil y Juvenil en la Península:
CUOTA: 97,60€ (73,20€ con Carné Joven). Incluye transporte, alojamiento, manutención y actividades.

Cuenta bancaria de para ingresar las cuotas UNA VEZ CONFIRMADA LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA PUBLICADA:

Nº CUENTA: ES25 0182 7290 48 0201500260.

Titular: Servicios Tributarios de Ceuta

Concepto: Tasas Campamento Infantil y Juvenil 2026 **A o B**, según corresponda.

Una vez abonadas las cuotas, se adquiere el compromiso de realizar el campamento correspondiente, no siendo admitida ninguna solicitud de devolución de las cuotas en caso de renuncia por parte del/la solicitante.

La renuncia a la plaza por el/la participante, deberá efectuarse por escrito y como mínimo con **72 horas** de antelación al inicio de la actividad, y supondrá la concesión automática de la misma al siguiente que en la lista figure como beneficiario/a.

7. CONSIDERACIÓN FINAL

- Una vez admitido en el campamento, **es obligatoria la asistencia del padre/madre/tutor/tutora a la reunión previa a la actividad que se celebrará en la Casa de la Juventud.**
- El hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación por todos/as los/las solicitantes de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.
- Para cualquier tipo de información, los/as interesados/as pueden acudir al Centro de Información y Documentación Juvenil- Casa de la Juventud (c/Tte. Del Olmo esquina Rafael Gibert s/n), llamando al Teléfono Joven **900 713 298**, de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas martes y jueves, o conectando con nosotros por Internet: www.ceuta.es/juventud. E-mail: juventud@ceuta.es.
- La Casa de la Juventud, difundirá la presente convocatoria a través de los medios locales de comunicación, la web oficial del servicio de juventud (www.ceuta.es) y sus redes sociales: Facebook (**Casa de la Juventud de Ceuta**), e Instagram (**@cjuventudceuta**)

ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS INFANTIL Y JUVENIL 2.026

1. DATOS PERSONALES DEL/LA SOLICITANTE (PADRE/MADRE O TUTOR/A)			
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:	
DOMICILIO:			
C. POSTAL:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:	
2. DATOS PERSONALES DEL/LA PARTICIPANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE:	
FECHA NACIMIENTO:	TELÉFONO DURANTE LA ACTIVIDAD:		
DOMICILIO:			
C. POSTAL:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:	
3. ACTIVIDAD SOLICITADA			
Señalar rodeando con un círculo el campamento que solicita:			
<input checked="" type="checkbox"/> Campamento Infantil y Juvenil A (Fuerte Nagüeles) del 15 al 21 de Agosto de 2026 <input checked="" type="checkbox"/> Campamento Infantil (Ceuta) del 24 al 29 de Agosto de 2026 Solamente se puede solicitar un (1) campamento. Las solicitudes que señalen más de uno no serán admitidas.			
4. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES			
<p>D. _____ (padre/tutor), con D.N.I. _____</p> <p>Da. _____ (madre/tutora), con D.N.I. _____</p> <p>DECLARA bajo su responsabilidad que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y AUTORIZA EXPRESAMENTE a la Ciudad de Ceuta, a consultar datos de empadronamiento de <u>la Ciudad Autónoma de Ceuta</u>, a efectos de comprobar la residencia.</p> <p><u>EN CASO DE NO AUTORIZAR A LA CIUDAD DE CEUTA, A LA CONSULTA U OBTENCIÓN DE LOS DATOS QUE SE REFLEJAN DEBERÁ APORTAR CON LA SOLICITUD LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LAS ANTERIORES CIRCUNSTANCIAS.</u></p>			



DECLARA bajo su responsabilidad y AUTORIZA:

- A participar en la actividad citada de acuerdo con las condiciones de la convocatoria y de la actividad, desarrollarla y que no padece enfermedad que lo impida.
- ✓ Autorizo asimismo las decisiones médico-quirúrgicas que fuesen necesarias para adoptar en caso de extrema urgencia, bajo la adecuada dirección facultativa. SI..... NO..... (marcar lo que proceda)
- ✓ Al mismo tiempo, autorizo a que las imágenes de la actividad que tomen los medios de comunicación pueda aparecer mi hijo/a : SI NO(marcar lo que proceda).

Firma del solicitante (padre/tutor)	Firma de la solicitante (madre/tutora)
-------------------------------------	--

5. DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN APORTAR OBLIGATORIAMENTE CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.
- Fotocopia del Carné Joven.
- Fotocopia Libro de Familia.
- En caso de existir una situación de separación legal o divorcio en el matrimonio de los padres con sentencia judicial que impida la visita de alguno de estos al participante, se ruega, si este es menor de edad, se adjunte a este documento la copia de dicha sentencia. No adjuntarla supondrá que los/las monitores/as no serán responsables de las visitas que el/la participante recibe por cualquiera de los padres durante la actividad.

6. CUESTIONARIO:

Esta información tiene mucha importancia para que los monitores/as que vayan a permanecer junto con el participante y para que puedan ayudarle a aprovechar al máximo la actividad.

¿A través de qué medios te has enterado de esta actividad (campamento)?.....

¿Ha participado en años anteriores en alguna actividad de verano?
¿Cuál?.....

¿Realiza a lo largo del año alguna actividad complementaria
¿Cuál?.....

¿En qué ocupa su tiempo libre o qué aficiones tiene?.....

¿Tiene algún problema para la práctica de alguna actividad de ocio, deportiva, tiempo libre, naturaleza...? En caso afirmativo, indica cuál.....

¿Sabe nadar?.....

¿Tiene hermanos? (indicar cuántos y edades)
.....

¿Tiene algún otro problema que deba saber el monitor relacionado con la actividad?.....



¿POR QUÉ PARTICIPA EN ESTA ACTIVIDAD?

<input type="checkbox"/>	Porque le gustan las actividades al aire libre.
<input type="checkbox"/>	Porque le parece adecuado a sus padres.
<input type="checkbox"/>	Para conocer nuevos lugares.
<input type="checkbox"/>	Porque es una forma de conocer a jóvenes y hacer nuevas amistades.
<input type="checkbox"/>	Es una forma de pasar las vacaciones.
<input type="checkbox"/>	Otros motivos.....

¿SUELE...

... hacer los recados?	<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
... ayudar en casa?	<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
... cuidar de sus hermanos?	<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
... desplazarse solo en su localidad?	<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
... ir solo a otras ciudades?	<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
¿Tiene autorización para salir solo por la noche?	<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO

7. FICHA MÉDICA

ALIMENTACIÓN

¿Necesita, por prescripción facultativa, algún régimen especial de alimentación? SÍ NO

¿Necesitas algún cuidado especial de forma permanente u ocasional por alguna enfermedad o deficiencia? SÍ NO

Mencionar el/los alimento/s que por condición religiosa no puede tomar:.....

.....

ENFERMEDADES GENERALES

¿Qué enfermedades tiene con más frecuencia?

Resfriados/catarros Sinusitis Anginas/faringitis Otitis Bronquitis

Convulsión febril Problemas de estómago Mareos Dolor de cabeza Insomnio

Sonambulismo Asma Eneuresis nocturna Problemas de columna

Otras:

¿Qué enfermedades ha pasado?

Enfermedades de hígado Paperas Rubeola Sarampión Varicela Enfermedades de riñón Poliomiélitis Varicela Enf. Circulatorias Fiebres reumáticas

¿Qué vacunas ha recibido?

Tétanos Difteria Poliomiélitis Tifus Tosferina

Otra:.....

¿Está tomando, por prescripción facultativa algún medicamento? SÍ NO

Especificar enfermedad, tratamiento y tipo de medicación.....



.....

ALERGIAS

¿Tiene algún tipo de alergia? SI NO.

En caso afirmativo:

¿A qué?.....

¿Necesita cuidado especial?.....

8. FECHA DE LA SOLICITUD Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Ceuta, a _____ de _____ de 20 _____	Firma del solicitante:
-------------------------------------	------------------------

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 sobre protección de datos personales, le informamos que los datos solicitados pasarán a formar parte de un fichero informatizado propiedad de la Ciudad Autónoma de Ceuta el cual tiene como objeto facilitar a los servicios de la Administración Pública al ciudadano. La persona solicitante consiente la cesión de los datos estrictamente necesarios para la realización de la actividad (Campamento de Verano 2026). Usted podrá ejercer los derechos de rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos por la ley, mediante escrito firmado, con referencia "Protección de Datos", al que se adjuntará fotocopia de documento acreditativo de su identidad, debiendo ser presentado en la Casa de la Juventud (C/Tte. Del Olmo esquina Rafael Gibert s/n., tef. 900713298).

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

